**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**PARA ASUMIR EL CARGO DE:** Asesor Técnico Junior

**NUMERO DE VACANTES:** 02

Los presentes Términos de Referencia (TdRs) definen los objetivos, las actividades, los productos y las condiciones para la contratación por parte CEDEPAS Norte, de los servicios requeridos para ocupar el cargo de Asesor(a) técnico Junior,requeridos para la gestión institucional de CEDEPAS Norte.

1. **INTRODUCCIÓN**

El Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social Norte - CEDEPAS NORTE; es una organización de desarrollo, ecuménica y democrática; que practica la equidad, tolerancia, transparencia y solidaridad; fortalece las capacidades de varones y mujeres: líderes de sociedad civil, pequeños y medianos productores(as) emprendedores, funcionarios y autoridades de gobiernos regionales y locales.

El CEDEPAS Norte tiene más de 33 años de trabajo por el desarrollo rural en el norte del Perú, durante este tiempo, nuestra organización ha experimentado un proceso de desarrollo institucional basado en un mejor conocimiento de las zonas donde interviene, un mayor número de familias en situación de pobreza involucradas en los proyectos y programas, un creciente interés de los gobiernos locales y regionales para establecer una relación de cooperación, buenas relaciones con organismos de cooperación nacional e internacional y una imagen institucional cada vez más solvente en su ámbito de acción.

CEDEPAS Norte tiene como objetivo de su Plan Estratégico Institucional: "CEDEPAS Norte y los actores sociales fortalecen capacidades de innovación social y tecnológica para promover experiencias sostenibles de desarrollo inclusivo y disminuir brechas socio-económicas, en los territorios de actuación”.

Las experiencias sostenibles de desarrollo inclusivo generadas por acción del CEDEPAS Norte están asociados a la incorporación, legitimidad e institucionalización, de prácticas innovadoras de: Democracia, concertación, economía solidaria, seguridad alimentaria, conservación de la agro-biodiversidad y adaptación al cambio climático. Estos se traducen en experiencias de:

1. Incorporación, legitimidad e institucionalización en los territorios, de prácticas innovadoras de democracia, concertación, economía solidaria, seguridad alimentaria, conservación de la agro-biodiversidad, y adaptación al cambio climático.
2. La renovación y ampliación de la participación y representación social en la trama de gestión pública y gobierno, con intervenciones de calidad.
3. Los actores locales (principalmente familias y gobiernos locales) asumen nueva actitud, incorporando prácticas responsables de prevención y gestión de riesgos frente a los perjuicios de una gestión ineficiente del agua y las amenazas ante el cambio climático.
4. El mejor aprovechamiento del recurso hídrico como consecuencia de la planificación y gestión responsable del territorio.
5. El tránsito de los pequeños y medianos productores a una condición de posicionamiento y articulación ventajosa al mercado (con mayores niveles de rentabilidad y sostenibilidad de sus actividades económico-productivas), ejerciendo influencia importante en la dinámica económica, social y política de sus ámbitos locales.
6. El paso de las unidades productivas de pequeña agricultura familiar, de una lógica de producción de subsistencia a otra de gestión integrada y sostenible de sus recursos, orientada a la generación de excedentes y revalorando la agro-biodiversidad como estrategia de articulación al mercado.

En ese contexto y como parte de la implementación de propuestas de desarrollo en la sierra rural del ámbito de intervención de CEDEPAS Norte.

1. **PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO**
* Egresados de las carreras de Economía o Ingeniería industrial, perteneciente al tercio superior.
* Con conocimientos en proyectos de desarrollo social y rural e interés en temas de responsabilidad social, interculturalidad, ciudadanía, género y/o desarrollo humano.
* Proactivo, organizado, con alto grado de sentido de responsabilidad y capacidad adaptativa, de forma tal que pueda enfrentar con suficiente criterio y creatividad posibles contingencias en el desarrollo de actividades.
* Habilidad para trabajar bajo presión y llevar a cabo diversos proyectos en paralelo, así como tener un buen desenvolvimiento y capacidad de relacionamiento con terceros.
* Disposición para realizar viajes a nivel nacional en el marco de los proyectos y consultorías que desarrolle la institución.
* Contar con sensibilidad de género.
1. **OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN**

Cumplir con las actividades en torno a la organización de eventos de formación, levantamiento y sistematización de información primaria y secundaria para el desarrollo de propuestas y proyectos de desarrollo.

1. **ACTIVIDADES A DESARROLLAR:**
* Recopilar información para los diagnósticos y estudios de línea de base.
* Generar información especializada, socio económico y ambiental, en el ámbito de intervención de CEDEPAS Norte.
* Apoyar en la organización de eventos institucionales y sistematizar la información producida en dichos eventos.
* Apoyo en gestiones de coordinación, organización y logística de las actividades a realizarse.
* Apoyar en el diseño y ejecución de estrategias de acción para los proyectos trabajados por CEDEPAS Norte.
* Realizar la búsqueda de convocatorias de fondos concursables.
* Elaborar informes sobre las actividades encomendadas.
* Apoyar en el ordenamiento y sistematización de información, producto de las intervenciones de CEDEPAS Norte.

Sin perjuicio de las actividades antes detalladas, el postulante al cargo de Asesor(a) técnico Junio deberá contar con la disposición para desarrollar otras tareas que le sean asignadas, conforme a los fines de la institución.

1. **LUGAR Y PLAZO**
2. **Lugar:** La ejecución de las actividades se realizará en ámbitos de la sierra rural de La Libertad y Ancash.
3. **Tiempo de contrato:** El tiempo asignado para esta contratación es por 90 días, contados a partir del 01 de mayo al 31 de julio del 2017. El horario es a tiempo completo de lunes a viernes.
4. **RESPONSABILIDADES DEL CONTRATO**
5. **Nivel de Coordinación**

Mantener contacto permanente con su jefatura inmediata.

1. **Derecho de Propiedad**

Los derechos de propiedad de los productos y documentos elaborados son propiedad de CEDEPAS Norte, en caso de ser elaborado para la organización específica con la que se trabaja; será de propiedad de la organización/institución. Así como el derecho a utilizar la información, a publicarla o comunicarla a terceros total o parcialmente por cualquier medio.

1. **Confidencialidad**

La persona contratada no podrá comentar, divulgar, reproducir ni comunicar bajo ningún concepto el contenido de los documentos y registros oficiales a que tenga acceso por el trabajo que realice como consecuencia de este Contrato, salvo que sea autorizado expresa y conjuntamente por las personas responsables de CEDEPAS Norte. Estas obligaciones se extienden hasta después de concluido su contrato.

1. **DOCUMENTOS A ADJUNTAR:**

Adjuntar CV no documentado incluyendo referencias personales y nombre de perfil de Facebook

Enviar los documentos solicitados al correo convocatorialalibertad@cedepas.org.pe con el asunto “Asesor Técnico Junior” hasta el viernes 21 de marzo de 2017